

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HORUS CONSTRUCTORES HORUSCONSTRUC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo el día viernes veinte y uno de el mes de febrero del año dos mil veinte, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía HORUS CONSTRUCTORES HORUSCONSTRUC CIA. LTDA.

Todas las participaciones de la compañía se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

De conformidad con el estatuto social preside la junta la presidenta de la compañía, Señorita Ana Camila Vela Daulon; y, actúa como secretario de esta; el Gerente General de la compañía, Señor Cesar Rodolfo López Naranjo.

La presidenta dispone que por secretaría se verifique el número de socios presentes, a fin de determinar la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que han asistido, en forma personal, todos los representantes de la compañía.

La presidenta propone que de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, a fin de conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Se designa para que presida la sesión a la Señorita Ana Camila Vela Daulon en su calidad de presidenta de la empresa y actúa Cesar Rodolfo López Naranjo - Gerente General en calidad de secretario AD-HOC.

La presidenta dispone que por secretaria se pase a conocer los tres puntos del Orden del Día constantes en la convocatoria.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe del Gerente.
2. Aprobar los Resultados del Ejercicio Fiscal 2018.
3. Conocer y resolver sobre la necesidad de absorber las pérdidas de la compañía por el ejercicio fiscal 2018: Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que como es de conocimiento de todos los socios; la compañía,

durante el ejercicio fiscal 2018 obtiene una pérdida por un valor de USD \$1.868,59; por lo que propone que la totalidad de las pérdidas sean absorbidas en el ejercicio fiscal 2019.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los socios y es puesta a consideración de la junta por parte de la presidenta.

La junta general universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todos y cada uno de sus términos la propuesta realizada por el Gerente General de la compañía. Además, con la misma unanimidad autoriza al Gerente General, para que instruya a la contadora de la compañía a realizar los movimientos contables necesarios y se dé cumplimiento a la resolución aprobada en esta junta.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las seis de la tarde y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones, el presidente levanta la sesión y agradece la comparecencia de todos los presentes.

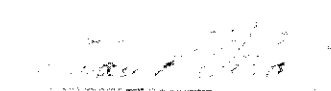
Para constancia suscriben los presentes.



Cesar Rodolfo Lopez Naranjo
Secretario D-HOC - Gerente General - SOCIO



Ana Camila Vela Daulon
Presidente - SOCIO



Juan Fernando Ricardo Vela Witt
SOCIO